

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

Acta Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano N° 1/2025

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 21 días del mes de febrero del año dos mil veinticinco, siendo las 11:00 horas, se reúnen en forma virtual los miembros del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, en el marco de la RESOLUCIÓN J.E.M./D.G.G./S.G. N° 98/2024, que establece el Plan y Cronograma de Actividades de Rendición de Cuentas al Ciudadano, conforme a la siguiente agenda.

1- Apertura

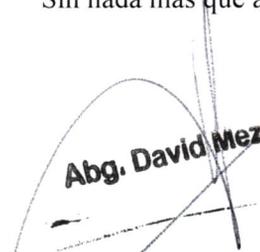
A cargo de la Abg. Emilce Retamozo, Directora de la Dirección de Planificación y Desarrollo, dependiente de la Dirección General de Gabinete, quien agradece la presencia de los compañeros y el acompañamiento constante de las actividades establecidas por la Señora Presidenta.

2- Proforma del Plan y Cronograma de Actividades de Rendición de Cuentas al Ciudadano - Ejercicio Fiscal 2025.

Seguidamente el Abg. David Meza, del Departamento de Transparencia, Anticorrupción y Acceso a la Información, realiza la presentación del Plan y Cronograma de RCC, los distintos tipos de trabajos y correspondientes informes que deberán brindar como producto de sus respectivas direcciones generales y direcciones, así como el plazo de presentación, la función e importancia del Comité de Rendición de Cuentas del Ciudadano del JEM. La Lic. María del Carmen Machuca señala la importancia de celebrar convenios interinstitucionales para seguir fortaleciendo las relaciones del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y otras instituciones.

Finalmente al no existir oposición al Plan y Cronograma 2025, se pone a consideración de la Superioridad el proyecto de Resolución para su aprobación.

Sin nada más que agregar, se da por finalizada la reunión, siendo las 11:40 horas del mismo día.

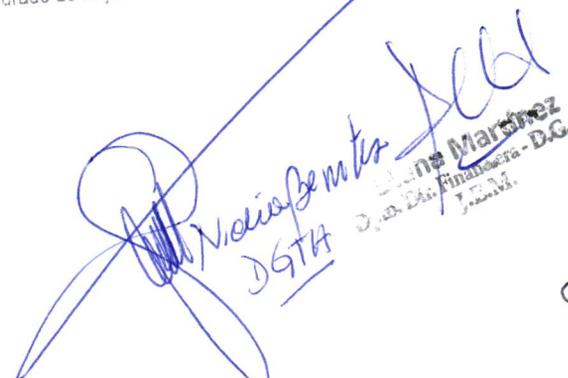

Abg. David Meza


Abog. Emilce Retamozo M.
Directora Interina
Dirección de Planificación y Desarrollo
Dirección General de Gabinete
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados


Abg. Edson Silvero
Dirección de...


María del Carmen Machuca
Dpto. de Coordinación de Proyectos


C.P. Gedy Almirón
Encargada- Dpto.
Análisis y Estadística


Diana Martínez
Dpto. de Finanzas - D.G.G.


Abg. Cristian Espínola
Dirección Ejecutiva
J.E.M.

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.